



# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION

San Francisco, 23, principal

NÚMERO SUBLITO: 5 CÉNTIMOS

ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

AÑO XVI.—NÚMERO 5.926

SANTANDER.—Jueves 23 de abril de 1908

LA SEÑORA

## Doña Luisa Cavada Marure

falleció el día 21 en el Astillero, á las dos de la madrugada

A LOS 37 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Ramona Marure Blanco; hermanas Josefa y Paz; tíos doña Laura, Carmen, Policarpo y Pablo Marure; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán muy reconocidos.

Astillero 23 de abril de 1908.

### SANTORAL

Día 23.—Jueves.—San Jorge, pt. de Ordenes militares, de Aragón y Atoch; santos Clemente, Gerardo, Lucrecia y Adalberto.

### Pedro Acha

**Abogado**  
Hernán-Cortés, 9

### CARLOS M. CONACHY

**DENTISTA**  
HOTEL DE EUROPA

### J. Marañón Martínez

**Especialista**  
de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.  
Horas de consulta: de once á una.  
Alameda Primera, números 10 y 12

### A los Ayuntamientos

Centro de información y consulta  
Dirigido por los abogados de este Ilustre Colegio don José Antonio Díaz y don Leandro Mateo.

LOPE DE VEGA, 4, TERCERO

### Maquiavelismo periodístico

Los liberales usan por lo visto cristales de diferentes colores para mirar las leyes que ellos mismos hicieron, según estén en el poder ó en la oposición.

Así resulta que cuando se discute en el Senado y en el Congreso la tan afamada ley de jurisdicciones y alguno de los diputados ó senadores que se sentaban frente al Gobierno decía que era una ley de excepción que se quería esgrimir solo contra Cataluña y si acaso las provincias Vascongadas, contestaban los ministros y sus amigos que no había semejante propósito y que la ley, si se promulgaba, alcanzaría por igual á todos los españoles y ahora, cuando se está aplicando la ley, creyendo los conservadores que para eso se haría, se extrañan muchísimo los periódicos liberales de que se considere comprendidos en ella á los escritores de Castilla la Nueva, ó para decirlo con más caridad y mayor franqueza de Madrid.

La sorpresa se ha manifestado con motivo de haber tenido que comparecer ante un Consejo de guerra, en virtud de la ley de jurisdicciones, el director de *El País*, señor Castrovido y el jefe de los socialistas españoles señor Iglesias, dicho sea lo de señor sin ánimo de ofenderle.

Y hay periódico, de los más liberales cuando sus amigos no están en el gobierno, que con aire de triunfo y con el ánimo y la seguridad de apabullar á los conservadores, publica una estadística de los delitos perseguidos militarmente por estar incluídos en la ley de jurisdicciones, en la que se hace constar que son bastantes más los delitos de esa clase que se han cometido en Castilla la Nueva que en Cataluña y las Vascongadas juntas.

Lo que demuestra una de estas cosas: que los liberales no eran sinceros cuando sostenían en las Cortes que la ley de jurisdicciones se hacía para toda España, ó que no lo son ahora cuando se muestran sorprendidos de que se aplique en Madrid lo mismo que en Barcelona ó en Bilbao. A no ser que se prefiera creer, y esta es la parte ilaca del dilema, que no lo fueron antes ni lo son ahora tampoco.

Cierto que es preciso reconocer que si existe la obligación, ó el compromiso de hacer al gobierno una oposición rabiosa y esto no da motivos para ella, á algo hay que agarrarse.

Y todavía se deben dar las gracias porque no culpen al señor Maura de haber hecho esa ley reaccionaria llamada de jurisdicciones.

Acaso se le ocurra decir á algún lector que como le han de culpar si no la hizo.

¡Tomá! Del mismo modo que le atribuyeron una frase del señor Dávila para ponerle como chupa de dómíne.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor del Campo, celebró ayer sesión ordinaria nuestro excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Agüeros, Ontañón, conde de Mansilla, San Martín, Quintana, Gómez Marañón, López Herrero, Alonso, Mateo, Fernández Marañón, Lanza (don C.), Gómez y Gómez, San Miguel, Escabajillo, Gutiérrez, Basáñez, Gómez Vega y Lecuona.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### Antes del despacho

El señor secretario da lectura de un oficio del señor Martínez entregando la Alcaldía durante su ausencia al primer teniente alcalde don Antonio del Campo.

Se lee á continuación una solicitud de las sociedades obreras para que la banda municipal toque en el Sardinero el día 1.º de mayo, en que se celebra la fiesta del trabajo.

Se aprueba.

Se suscita una discusión acerca de la instalación del Juzgado municipal y de primera instancia.

Intervienen los señores San Martín, Castillo, Escabajillo y Gómez y Gómez.

Se pone á votación y se aprueba la consignación de 4.000 pesetas para arriendo del entresuelo y primer piso destinados al Juzgado municipal y de primera instancia con entrada por la escalera principal.

Vota en contra el señor San Martín.

Se da lectura de una proposición del alcalde accidental para que, con motivo del centenario del 2 de Mayo se conceda un indulto general á los penados de España.

Se aprueba por unanimidad.

### Asuntos sobre la mesa

Se da lectura á un dictamen de la Comisión de Policía firmado por el señor Castillo para que una sección de los bomberos de Santander vaya á instruir á los de Monte una vez al mes.

Intervienen en contra del dictamen los señores San Martín y Mateo, y lo defienden los señores Castillo y Lanza (don C.).

A uno de los argumentos que el señor San Martín presenta en contra del dictamen, el de que es necesario pagar á los bomberos las horas extraordinarias de trabajo, responde el señor Castillo, con lógica republicana, que cuando viene cualquier personaje á visitarnos se hace trabajar al Cuerpo de bomberos. Cualquiera diría que aquí vienen personas todos los meses.

El señor San Martín propone que esos bomberos de Monte que quieren irse vengán á Santander y se les alieccionen en el Parque.

Puesta á votación nominal se aprueba esta enmienda por 12 votos contra 7, y queda desechada la primera parte del dictamen.

En la segunda parte del mismo se propone que las seis primeras plazas vacantes en el Cuerpo de bomberos municipales de Santander sean cubiertas por individuos del extrarradio.

Lo combaten los señores San Martín y Mateo y lo defienden los señores Castillo y Lanza. Al combatir uno de los argumentos del señor Lanza, la presidencia llama la atención al señor San Martín porque se sale del asunto objeto de la discusión.

Puesta á votación esta segunda parte del dictamen, hay empate, y queda para la próxima sesión.

Se lee un dictamen de la misma Comisión proponiendo una gratificación á dos bomberos voluntarios y cuatro vecinos de Monte.

El señor Mateo combate el dictamen y lo defienden los señores Castillo y Lanza.

En votación nominal se aprueba.

Se lee un dictamen para que se destinen diez y seis guardias municipales á los cuatro pueblos.

Lo combaten los señores Gómez Vega y San Miguel.

Lo defiende en primer término el señor Lanza, que es una verdadera hormiguita labrando por su pueblo.

Este señor concejal pronunció durante la sesión de ayer varios elocuentísimos discursos llenos de gracia como todos los suyos y que hicieron reír mucho, también como todos los suyos.

A continuación toma la palabra el señor Castillo para defender el dictamen, y en un rapto de fogosidad oratoria se le va el santo

al cielo y dice una porción de cosas atraviadas por las que le llaman la atención varios señores concejales.

La presidencia le interrumpe, y luego continúa hablando el orador un poquito excitado.

El señor San Martín interviene diciendo que este es asunto de la exclusiva competencia de la Alcaldía.

El señor Castillo cree un deber mermar las facultades de los alcaldes de real orden (III).

El señor Mateo defiende el dictamen, contestando al señor San Martín.

Se pone á votación nominal y se desecha el dictamen por 13 votos contra 7.

### Despacho ordinario

**Comisión de Hacienda.**—Se declaran prófugos á 161 mozos del actual reemplazo.

Se lee un dictamen del tribunal de oposiciones en el que se propone á don Manuel Soler para oficial tercero de Secretaría.

Queda sobre la mesa á propuesta del señor Fernández Marañón.

Este señor concejal solicita cuatro meses de licencia. Se concede con el voto en contra de varios concejales.

Se concede un socorro á la viuda del hombre Manuel Villate.

Se presenta una proposición para que se excuse el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de asistir á las fiestas que en conmemoración del Dos de Mayo se celebren en Madrid.

Se aprueba.

### Comisión de Obras.

Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión sobre ensanche y explotación de un camino en el Sardinero.

Don Tomás Cueto solicita construir una sobrehabida en la casa número 6 de la calle de Atarazanas.

Se aprueba.

Retira la Comisión un dictamen sobre el pago de un terreno en la Plaza de Numancia por parte de don Luis Abarca.

Queda sobre la mesa otro dictamen sobre pago de un terreno en Calzadas Altas por don Primitivo Guardado.

Se aprueban las cuentas de la semana.

### Comisión de Ensenanza.

Se da lectura al acta de la subasta de grava para Maliaño, concedida provisionalmente á don Pedro López, que hace un descuento de 112 por 100.

Se acuerda concederla en definitiva con el voto en contra de los señores San Miguel, Lecuona, Mateo y Gómez y Gómez.

Se lee á continuación el acta de la subasta de adoquinado de la calle de Castilla, concedida á don Angel Oris, con 112 por 100 de rebaja.

Se aprueba.

### Ruegos é interpelaciones

Pide la palabra el señor San Martín.

Dice que ahora que estamos todos los santanderinos trabajando para aumentar el contingente de veraneantes y que nuestras playas sean preferidas á todas las demás de España, *El Cantábrico*, en un artículo publicado en su número del pasado domingo, dice que en Santander se están dando muy repetidos casos de enfermedades infecciosas.

—Esto—dice el señor San Martín—es muy perjudicial para los intereses de nuestra capital.

Con la estadística en la mano demuestra que en Santander ha habido 186 defunciones durante el pasado mes de marzo, y entre esas 186 una solamente ha sido por fiebre tifoidea.

Manifiesta los gravísimos perjuicios que se pudieran ocasionar á nuestra ciudad si cualquier mal intencionado recorta ese artículo y lo manda á Palacio.

Suplica á la Alcaldía que lea el escrito aludido y ruega que solicite de la prensa la publicación que, respecto á defunciones, ha enviado el Juzgado.

El presidente señor Campo contesta al señor San Martín manifestando que le complacerá en la última parte de lo propuesto.

Dice que ha convocado á los señores médicos municipales para que le informen acerca del asunto, y en caso de que la existencia de enfermedades infecciosas no sea cierta, desmentirlo públicamente.

Manifiesta que en otro periódico de fuera de la capital ha visto los mismos comentarios respecto á la salud pública en Santander.

El señor Gómez Marañón interviene, diciendo que cuando la prensa de bombos á otras capitales no lo haga en perjuicio nuestro, pues en ese periódico á que alude la Alcaldía ha visto el señor concejal que á continuación de las denuncias de enfermedades infecciosas en Santander se publica el programa de las fiestas en San Sebastián.

—Luego el mismo señor Gómez Marañón suplica á la Alcaldía que ordene picar las baldosas de la calle de San Francisco, que con el agua se ponen intrasitables.

La Alcaldía promete atender el ruego del señor Gómez Marañón.

El señor Mateo dirige un ruego para que se ponga en condiciones higiénicas el local que ocupa el Juzgado del Este.

Así lo promete la presidencia.

Y se levanta la sesión.

### NO VA MÁS

Quiero decir que no van más latas, porque las últimas han ido á donde debían ir, todas al cesto.

Esto no significa, ni mucho menos, que me corte la coleta y exima en lo sucesivo á los cajistas del trabajo—que no es ligero—de poner en letra legible mis patas de moscas; que significa, y no otra cosa, es que en vista de que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente á su mano, ó lo que es lo mismo; que en vista de que no me llama Dios por el camino de dar la lata ocupándome en intereses locales, ó acaso de la capital, la daré como pueda y cuando pueda, dejando, por

supuesto, á un lado el capital y los intereses.

Por lo demás opino que nadie debe retirarse del redondel hasta después de haber alcanzado un éxito verdad; y como quiera que aún no me ha llegado la hora, como aún no he producido la obra maestra que he de hacer que el nombre me sobreviva, quedan latas para rato, aunque no vayan tan descaradas como estas se presentaban y pretendían seguir, sino vergonzantes, que no son las menos pesadas.

De las otras tengo que despedirme, no porque mi natural modestia me obligue á reconocer que no sirvo para el caso; sino porque me pasa lo que á un pollo de... digamos de X, por no herir la susceptibilidad de ningún pueblo, que en una reunión de confianza celebrada en Z (y suprimo el nombre por la misma razón arriba expuesta) invité á bailar á una agraciada joven. Aceptó ella el convite y se levantó de su asiento cuando el pianista preludiaba un vals; pero el galán, hecho una estatua, ni la ofrecía el brazo, ni ponía trazas de bailar.

—Pero, qué hacemos? preguntó al fin ella.

—Señorita, contestó él: aquí tiene usted á un joven que se azara.

—¿Que se qué?

—Que se aturde; yo bailar bailo como una pirindola; pero á lo su to, á lo alto y á lo bajo, el cambiar, al periquín ó la jota; pero á eso de vals y polcas y mazurcas, que hay que hacerlo agarrao, no hago más que dar tropezones.

Y se quedaron sin bailar, hasta que al fin tocaron una jota.

Lo mismo, exactamente lo mismo que le ocurre á este padre cura: á lo suelto bailo, si no bien con desembarazo; pero teniendo que llevar una señorita entre mis brazos, me sobreviene, pierdo el compás y, lo que es peor, me expongo á cada paso á meter el pie y desgarrar la alfombra.

De modo y manera que como los rigodones que son casi sueltos, son música alemana para mí, haré lo que el caso pidiere de X hizo en la reunión de Z: esperar el turno para bailar aquello del periquín, la jota, á lo alto y á lo bajo ó al cambiar.

Porque lo demás es meterse en honduras y exponerse á continuas desafinaciones.

Con que rien ne va plus.

JUAN SIERRA PANDO.

### EL CRIMEN DE AYER

#### UN "COP DE FALLS,"

En el inmediato y pacífico pueblo de Cueto se cometió ayer un sangriento delito, un crimen más que añadir á la larga lista de los delitos de sangre que con frecuencia aterraadora se vienen sucediendo en esta capital.

El crimen en sí, el hecho de autos, hablando en el lenguaje de la curia, no puede ser más vulgar ni más bárbaro.

Una cuestión, pequeña, trivial, insignificante, que surge entre dos hombres rudos; dos trabajadores de la tierra, y el brazo de uno de ellos que se alza homicida con supina inconsciencia, enarbolando como arma terrible uno de los mismos aperos del trabajo.

Luego el olvido que se tiende implacable sobre el cuadro de sangre, una viuda abandonada, unos pequeños en la horfandad y otro hombre camino del presidio: Dos familias perdidas y esto es todo.

#### El crimen.—Un hombre herido en un prado.

La noticia del crimen la tuvimos nosotros en las primeras horas de la tarde. A dicha hora se presentó en el Principal el teniente de alcalde de Cueto, don Justo Maliaño, el cual conduca detenido á un vecino de aquel pueblo, al cual se acusaba de haber dado muerte á un convecino suyo en uno de los prados de aquel término municipal.

Inmediatamente de esto, cursose parte del suceso al juez instructor del distrito del Oeste señor Muñoz Trujeda que se hallaba á aquella hora en la estación del ferrocarril de Santander-Bilbao, despidiendo á los estudiantes del colegio de Orduña.

El señor Trujeda al recibir el aviso se dirigió al cuerpo de la guardia, y desde allí y en unión del actuario señor Castillo y del forense señor Alonso, se trasladó en coche al lugar donde se había desarrollado el crimen.

Tras él y en otro coche partimos también nosotros.

El pueblo de Cueto, por tantos conceptos recomendable, no lo es tanto por sus vías de comunicación. Sus caminos vecinales padecen una aguda hambre de grava y de tal guisa están, que el coche salta en balance continuo amenazando dar en tierra con el desgraciado viajero que en ellos se aventura. Además, sus violentas pendientes son inaccesibles para los infelices caballos por horas que apenas pueden con la cola, y tan es así, que el Juzgado tuvo que apearse á medio camino y seguir á pie por aquellos vericuetos hasta el teatro del suceso. Y luego nos reiremos nosotros cuando los concejales del extrarradio pidan grava para la Callejona ó para el Majuelo.

El crimen según las noticias que llevábamos, se había cometido en el barrio llamado de las Encinas, situado en la parte alta del pueblo.

A él nos dirigimos y no tardamos en llegar á la casa del interfecto, donde aquel había sido recogido. La casa se hallaba llena de vecinos que comentaban el suceso y de sus labios recogimos la primera impresión de él.

La víctima era una persona ya de edad. Se llamaba Ramón Camus Helguera. Tenía 68 años, era natural de Cueto, casado y de oficio labrador. Tenía una hija como de 17 años de edad.

Ayer por la mañana á eso de las diez, salió

de su casa en compañía de un criado suyo llamado Francisco Fernández, y se dirigió á una heredad que poseía en el sitio llamado «El Parral», con intención de recoger un ganado que allí tenía. En «El Parral» estuvieron ano y criado durante algún tiempo hasta que muy cerca de las once el criado regresó á la casa con unas vacas y el Ramón quedó solo entretenido en amarrar á unos borriquillos de su propiedad que se hallaban en la heredad.

Desde que el criado lo abandonó, ningún vecino volvió á ver al Ramón. Solo á eso de las doce y media tres chicos que se encontraban jugando por aquellos alrededores, oyeron una voz que pedía auxilio, voz que reconocieron como la del Camus, y, asustados, comenzaron á avisar á la mujer de éste de lo que sucedía.

En aquel momento se encontraron con el sitio donde partían las voces salía el vecino Cayo. Sánchez Barregón, el cual llevaba al hombre un dale.

El Barregón se encontró en el camino con un hijo suyo, el cual acudía al oír las voces. No es nada—parece que le dijo—vente conmigo—y padre é hijo siguieron tranquilamente hasta meterse en casa.

Ya para entonces habían acudido en socorro del Ramón su mujer, otros dos vecinos y otra mujer llamada Josefa Lanza. Estos hallaron al Ramón tendido de bruces y arrojando abundante sangre por una herida extensa que presentaba en la espalda.

—¿Quién te ha herido?—parece que le preguntó alguno de los presentes.

—Cayo, Cayo—repitió el herido varias veces.

Poco después se personaron junto al herido el cura párroco del pueblo y el médico del mismo, don Eusebio Pérez de la Lama.

Por disposición de este se trató de conducir al Ramón á su casa y se echó mano de una silla; pero como arrojase bastante sangre por la boca, hubo que buscar un colchón y transportarle en él. Apenas llegado á su casa falleció el desgraciado labriego.

Parece ser que antes de morir volvió á insistir en que la herida se la había inferido el Cayo.

#### Detención del agresor

En vista de estas manifestaciones y de la declaración de los tres chicos de que ya hicimos mención, el teniente de alcalde de pueblo don Justo Maliaño, se personó en casa del Cayo y le detuvo conduciéndole al Principal.

El detenido negaba energicamente que él tuviese nada que ver en la muerte, afirmando que desde las siete de la mañana no había visto al interfecto.

#### Trabajos del Juzgado

Personado el Juzgado en el lugar de la ocurrencia procedió á hacer una inspección ocular sobre el terreno y tomó algunas declaraciones á varios vecinos y practicó otras diligencias.

En la casa del agresor recogióse un dale, con el que se presumía que causó la muerte, y un rastriello.

El dale no presentaba mancha alguna de sangre y solo sí á una distancia de unos cinco dedos de la punta, tenía el filo doblado como si hubiese chozado con un objeto duro. En el mango del rastriello se apreciaron varias manchas de sangre.

Terminadas estas diligencias, y ya de noche, se retiró el Juzgado á Santander.

#### Los móviles del crimen

De lo que oímos en el pueblo sacamos la siguiente impresión:

La víctima y su presunto matador eran, además de vecinos, pues sus habitaciones se hallaban muy próximas, amigos de antiguo. Frequentemente se prestaban sus carros y herramientas para el trabajo y entre los dos no habían ocurrido nunca disputas. Estas empezaron hace poco tiempo, motivándolas el tener ambos dos terrenos colindantes, de suerte que para pasar el muerto á sus tierras tenía que atravesar por las del Cayo. Este se oponía y por tal causa empezaron á cuestionarse.

Estas disputas debieron dar origen al crimen de ayer.

#### El agresor declara

Después de regresar el Juzgado de Cueto, se personó en el Principal donde tomó declaración al detenido.

En un principio negó éste, pero acosado luego por el juez, acabó por confesarse autor del delito.

Dijo que al dirigirse á su prado con intención de segar una garrota de yerba, se halló al Ramón en el prado próximo y que al verle comenzó á insultarle.

El, se puso á apizarcar su dale, sin hacer caso, pero su vecino siguió recriminándole por haber segado la hierba de un sibatzo que había entre los dos prados. Como no tenía ganas de cuestión, le dijo que se callase, pero el Ramón sin hacer caso se dirigió á él con la azada levantada. Él, entonces, para defenderse levantó su dale que, al golpe de la azada cayó violentamente, alcanzando con la hoz al agresor é infiriéndole la herida causa de la desgracia.

Yo entonces asustado—añadió—me refugié en mi casa, donde estuve hasta que detuvieron.

El Cayo, aunque vecino de Cueto donde está avocadado desde hace muchos, es natural de la provincia de Valencia.

Tiene 52 años y está casado y con varios hijos.

Después de declarar se dictó contra el auto de prisión pasando á la cárcel.

#### La herida

La herida sufrida por el Ramón Camus es una transversal é incisa de gran extensión, que comprende desde el borde inferior de la escápula derecha á la escápula izquierda, siendo probable que haya interesado el pulmón.

Hoy debe practicarse la autopsia que por deseos de la familia del muerto se hará en el depósito de cadáveres del cementerio de Cueto.

### LA SALUD PÚBLICA

El domingo publicó *El Cantábrico* un artículo en que decía textualmente que la salud pública que en Santander se disfruta actualmente dista mucho de ser buena, y hasta que caben fundados temores de que, de seguir así, cuando el verano llegue, puede aumentar de modo alarmante el número de casos y agravarse la situación, con perjuicio de toda clase de intereses.

La noticia, confesamos que nos alarmó muchísimo en los primeros momentos, pues la tuvimos por exacta, ya que nos parecía imposible que un periódico local la publicara sin comprobarla antes, pudiendo ella ser de tan graves consecuencias para nuestra ciudad. Sin embargo, y por fortuna, la alarma duró poco, pues en seguida averiguamos que *El Cantábrico* estaba equivocado, y que la salud que verdaderamente se disfruta en Santander es inmejorable.

A pesar de eso no quisimos rectificar la noticia, porque somos partidarios de no hablar, ni para desmentirlas, de estas cosas que pueden traer tantos y tales perjuicios á Santander cuando se publican en periódicos locales, ya que á veces ocurre que no vio la noticia y ve la rectificación un forastero interesado en que la especie corra y se aprovecha para decir, y que circule que la leída en un periódico de Santander que la salud pública en la ciudad no era buena y que se temía que empeorara.

Pero el señor San Martín y los demás concejales se han considerado en el deber de desmentir la noticia solemnemente en sesión pública, y por consecuencia no hay para que ocultarla. Verdad que ayer ya se hacía imprescindible desmentirla, pues lo que era de tener había sucedido, puesto que un periódico de Madrid que llegó á Santander por la mañana, la recogía en un suelto que casualmente estaba colocado junto á otro en que se anunciaban los festejos de San Sebastián.

Conste, pues, que no hay nada de lo dicho por *El Cantábrico* y que dejamos copiado más arriba respecto á la salud pública, y que esta afortunadamente es inmejorable en nuestra ciudad.

Dios haga que *Los Necesarios* de Madrid que vio en *El Cantábrico* las noticias desfavorables para Santander vea estas otras y las meta también en la tijera.

### Letra menuda

Ocupándose de la Asamblea de la Prensa que se va á celebrar en Zaragoza, el *Diario de Avisos*, de la ciudad aragonesa, dice:

«Su obra educadora puede ser altamente útil. Público y notorio es que en Madrid han disminuido muchos los desafíos desde que la Prensa tomó el acuerdo de no dar publicidad á las actas. Lo propio ocurriría con los crímenes del anarquismo si los mantuviéramos en el silencio...»

Conformes.

La Prensa, que podía ser, mejor dicho, que debía ser, vehículo de la cultura, es aquí, por su costumbre de referir los más espantosos crímenes y halagar las pasiones más bestiales, una calamidad nacional.

La intención del *Diario de Avisos* de Zaragoza nos parece excelente; pero no prosperará. Lo curioso es que ese artículo del citado periódico aragonés lo reproduce el *Heraldo de Madrid*.

El *Heraldo de Madrid*, periódico del trust. Del trust propietario de *La Semana Ilustrada*, de *La Semana Ilustrada*, que vive precisamente de eso, de las informaciones sangrientas y repugnantes; de la fabricación periodística de la salsicha humana.

Otra cosa peregrina que también debe ser apuntada.

En el aludido artículo reproducido por el *Heraldo*, se mencionan los crímenes del anarquismo entre otros que la prensa contribuye á fomentar con la publicación y se pide que se tomen acuerdos eficaces para que los periódicos no hagan relatos de ellos en sus columnas.

Y á esto dice un sensato periódico madrileño (que no es ministerial):

«¿Qué medio más eficaz de conseguirlo que una ley? Y sin embargo, todavía se oye el vocerío de algunos periódicos protestando contra el proyecto de ley que se discute para la represión de los atentados terroristas, y solamente por que sancionados con penas justas el hecho punible de hacer por escrito la apología del crimen.»

Son así, ¿sabe usted?

No andan bien de lógica.

Pero, en cambio, andan mal de buena fe.

Un periódico dice que el Gobierno va de fracaso en fracaso, y para demostrarlo alega, entre otras cosas, que no ha habido crisis.

¡Zambomba! Pues tiene razón el gedeoniano colega.

Este Gobierno es una calamidad.

¡Mire usted que no padece ni una miserable crisis!

Compárese este Gobierno con aquellos admirables y estupendos Gobiernos liberales, garantizados por una semana!

Pero no hay que perder la esperanza.

Ya volveremos á aquellos tiempos, en cuanto vuelvan al Poder los liberales.

Y España, empujada por las manos desintereadas y habilísimas de los ilustres promolibres de ese partido, ganará lo que ha perdido



durante el mando de este Gobierno conservador, tan infuente, que no ha obsequiado al país con una crisis.

Los estudiantes de Orduña

Ayer tarde regresó a Orduña la expedición de alumnos de aquel renombrado colegio, que llegó a esta ciudad en rápida excursión instructivo-recreativa, según ya dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Los jóvenes escolares pasaron agradablemente las horas de la mañana, que fueron las que ayer permanecieron entre nosotros, despidiéndose a recorrer la ciudad en distintas secciones, acompañados de sus profesores y de distinguidas personas de esta población, que se pusieron incondicionalmente a las órdenes de los jóvenes escolares.

En la plaza de la mañana bajaron todos a la iglesia del Sagrado Corazón, donde oyeron con gran fervor una misa que dijo el reverendo Padre Cantabrana, de esta residencia.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

Después de la misa se dirigió el grupo al templo de San Martín, donde se celebró una misa solemne, presidida por el Sr. D. M. de la Cruz, arzobispo de Burgos.

La calle de Atarazanas

Según con gran actividad las obras de derribo del puente, de la mañana a la noche rodeadas de curiosos, que á veces entorpecen y dificultan los trabajos.

La obstrucción de la calle de Atarazanas, la vía más importante y de más tránsito de la ciudad, causa gran trastorno al vecindario, que será muchísimo mayor cuando, como ocurrirá muy pronto, acaso hoy mismo, no pueda pasarse tampoco por encima del puente.

Comprendiendo las molestias que esto tiene que originar, se va a llevar la obra del derribo del puente con tanta celeridad que el director tiene la esperanza de dejar restablecida la circulación en la calle de Atarazanas dentro de tres días, ó sea el domingo próximo.

NOTICIAS

FRANCISCO SETIÉN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS. CONSULTA DE 9 A 1.—Blanca, 42, principal.

RIOJA PALOMAR

R. Presmanes dentista Puente, 1, duplicado, principal.

Mañana viernes, á las cinco y media de la tarde, dará principio en la capilla del Asilo de la Santísima Trinidad, como todos los años, el solemne Triduo a la Santísima Virgen del Buen Consejo, patrona del Instituto.

Mañana sábado dará principio en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo la tradicional novena a Jesús Crucificado por amor al hombre. Todos los días del novenario á las ocho de la mañana habrá misa solemne con orquesta y por la tarde á las cuatro y media se practicará el ejercicio de la novena.

El día 3 de Mayo, fiesta titular de la parroquia, habrá comunión general y en la función de la tarde estará de manifiesto S. D. M. Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á estos cultos.

Por cesar en el negocio, se traspasa en Torrealega, en ventajosas condiciones, un comercio de tejidos y ropas hechas, establecido hace más de treinta años.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Juego peligroso

Un sujeto llamado Luciano Eguillor tiene costumbre de entretener sus ocios yéndose á Calzadas Altas á jugar á la barra con algunos amigos.

Hallándose jugando ayer tiró la barra con tal fuerza que fué á caer detrás de la huerta de don Valentín Cos e ocasión en que se hallaba dentro la esposa de este señor.

Por un milagro no la dió esta barra en la cabeza: El imprudente jugador fué denunciado.

Teatro Apolo Funciones para hoy: A las seis y media, El barbero de Sevilla. A las siete y media, El señor Joaquín. A las nueve y media, Viva mi niña. A las diez y media, El señor Joaquín.

VICENTE AGUINACO OCULISTA Consulta de diez á una.—BLANCA, 40

Droguería de Carredano Méndez Nájiz, 2, (junto á la farmacia moderna). Aguas minerales. Perfumería nacional y extranjera. Pinturas y artículos ortopédicos etc., etc.

A las dos de la tarde de ayer un perro propiedad del charrero Pedro González que se hallaba á la puerta de la charrería en la calle de la Enseñanza, mordió á una niña llamada Josefa Martínez, causándole una erosión en la pierna derecha que le fué curada en la Casa de Socorro.

El próximo sábado dará principio en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo la tradicional novena a Jesús Crucificado por amor al hombre. Todos los días del novenario á las ocho de la mañana habrá misa solemne con orquesta y por la tarde á las cuatro y media se practicará el ejercicio de la novena.

El día 3 de Mayo, fiesta titular de la parroquia, habrá comunión general y en la función de la tarde estará de manifiesto S. D. M. Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á estos cultos.

Por cesar en el negocio, se traspasa en Torrealega, en ventajosas condiciones, un comercio de tejidos y ropas hechas, establecido hace más de treinta años.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 26, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, además de la función de la tarde, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, oficiando de púero don Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

La Alcaldía anuncia para el día 29 del actual, á las 12 de su mañana, la subasta para la adjudicación de los materiales metálicos y otros de apoyo de soportes del mercadillo de Atarazanas.

Al atravesar á las seis de la mañana de ayer por la calle de Hernán-Cortés un carro de la pa adería «La Económica», atropelló á un sujeto llamado José Ochanancia, de 19 años de edad, que montado en un horriquillo atravesaba por la misma calle.

El José resultó con algunas pequeñas heridas y contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El conductor del carro, Jesús Canales San Román, fué denunciado.

Prepárense los que necesitan comprar calzado para primavera. A los acreditados almacenes de RAMOS HERMANOS, Blanca, 13, y Plaza Vieja, 2, han llegado inmensos surtidos de calzado, que podrán adquirirse á precios muy baratos.

También han llegado pieles superiores para medidas de calvo.

LUIS CALVO POLO PROCURADOR Compañía, 14, 1.º

DOCTOR ELICES

Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general. Consulta los martes y viernes de diez á una. Méndez Nájiz, 2, 2.º derecha

Bolsas

Table with columns: DE MADRID, Día 21, Día 22. Rows include Interior serie, Amortizable 5 por 100, Obligaciones, etc.

DE PARIS

Table with columns: Paris 22. Rows include Exterior 4 por 100, Renta francesa 3 por 100, Banco Nacional de México, etc.

DE BARCELONA

Table with columns: Barcelona 22. Rows include Interior 4 por 100, Idem idem, Amortizable 5 por 100, etc.

DE BILBAO

Table with columns: 22 abril. Rows include Interior 4 por 100, Banco Hispano-Americano, Crédito Unión Minera, etc.

PLAZA DE SANTANDER

Table with columns: DIA 22 DE ABRIL. Rows include Cotización del Colegio de corredores, Acciones Banco Mercantil, etc.

BANCO MERCANTIL

Capital: Ptas. 6.000.000 SANTANDER-TORREALEGA-REINOSA-LLANES. Ctas. corrientes á la vista: 1% de interés anual á 3 meses: 2% á 6 meses: 2 1/2% de depósito á 3 meses: 2% á 6 meses: 2 1/2%

Información telegráfica

Noticias generales

No hay vacaciones El ministro de la Gobernación muestra hoy gran extrañeza al preguntarle los periodistas si habría vacaciones parlamentarias con motivo de las fiestas del centenario de la guerra de la independencia y manifestando que no hay razón alguna para concederlas.

Senado

Abrese la sesión á las 3:50, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

El conde de Casa Valencia reitera su ruego al ministro de la Gobernación para que se conceda voto á las mujeres y pide al de Gracia y Justicia que se remita una nota de los indultos concedidos.

El señor Tormo presenta una exposición sobre un asunto local.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se vota en definitiva el proyecto de defensa contra las plagas del campo y el de inspección de las Compañías de Seguros.

Continúa el debate sobre el proyecto contra atentados terroristas.

Rectifican los señores Sol y Ortega, Tormo y ministro de Gracia y Justicia.

El señor Rodríguez no reconoce la necesidad de amparar más entidades jurídicas que las que ampara el vigente Código penal.

Queda aprobado el artículo sexto, en votación nominal, por 64 votos contra 22.

Se leen varias enmiendas al artículo séptimo de los señores Rodríguez y Polo Peyrolón, quienes las defienden.

Los contestan los señores Tejada-valdosa y Semprún.

Quedan desechadas.

Se acuerda que el Senado empiece la sesión próxima á las 3:30 para reunirse en secciones.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Congreso

Abrese la sesión á las 3:35, bajo la presidencia del señor Dato.

Se aprueba nominalmente el acta de la anterior, por 90 votos.

El señor Soriano pregunta al presidente su criterio respecto á los derechos de los diputados para pedir que se cuente el número.

El presidente lo expone.

El señor Azcárate cree el momento oportuno para pedir que se cuente el número, después de aprobada el acta.

El presidente se muestra conforme.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Delgado (don Euterio).

Se le dedican sentidos recuerdos.

El señor Fernández Latorre denuncia los abusos cometidos en las posesiones del golfo de Guinea y Fernando Póo.

Pide que se nombre un delegado que lo investigue.

El ministro de Estado le contesta.

Ruega que se suspenda todo juicio hasta tener noticias autorizadas.

El señor Latorre rectifica.

Pide el estado de cuanto se ha invertido en Fernando Póo desde 1860.

El ministro de Estado no cree oportuno traer á la Cámara expedientes sin terminar.

El señor Burrell pide una nota sobre la subvención á la sociedad explotadora de nuestras posesiones en el golfo de Guinea y anuncia una interpelación.

El señor Soriano anuncia también otra sobre el mismo asunto.

Orden del día.—Se toman en consideración varias proposiciones.

Se aprueba en definitiva el dictamen sobre consejos de conciliación y arbitraje industrial.

Se reanuda el debate sobre administración.

Se desecha una enmienda del señor Nougues al artículo 52.

El señor Morote apoya otras tres relativas al nombramiento de alcalde.

El señor Morote pregunta el inconveniente que podía existir en volver al primitivo proyecto de 1903.

El presidente del Consejo contesta que mantiene la redacción del actual.

Se desecha la enmienda por 79 votos contra 11.

El señor García Lomas retira una enmienda.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.

Se levanta la sesión á las 7:30.



# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

# JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamenor, núm. 9

## Los terrenos de la Magdalena.

Las activas gestiones que venían realizando los activos comisionados de Santander para resolver los asuntos de interés para el pueblo que les han sido encomendadas empieza a dar ya resultados prácticos.

Los diputados señores Acha y Redonet presentaron hoy a la mesa del Congreso una proposición pidiendo que se autorice al Ayuntamiento de Santander para enajenar los terrenos de la Magdalena.

Esta proposición pasará a dictamen de una comisión que se elegirá cuando se reúnan las secciones.

## De Barcelona.—La Cámara inglesa en España.—Reunión de diputados.—Optimismo de Juan Rull.—Contricción de los reos.

De Barcelona dicen que se hallan adelantadísimos los trabajos que se hacen para la organización de la Cámara de Comercio inglesa en España.

La Cámara tendrá el domicilio en Barcelona y agencias en otras capitales españolas.

A la inauguración asistirá el embajador en Madrid del Reino Unido.

En el domicilio del marqués de Alella se reunieron hoy los diputados y senadores por Barcelona para tratar de la situación especial porque atraviesa la ciudad con motivo del terrorismo.

Se ocuparon también los reunidos del premio que había de otorgarse a quien descubriese a los autores de los atentados.

Alguno de los presentes a la reunión preconizó la idea de tratar en el Parlamento del sumario instruido contra la familia Rull y cómplices.

Las noticias que se tienen respecto al estado en que se hallan los terroristas condenados recientemente no ofrecen apenas novedad.

Juan Rull sigue confiando en que el Tribunal Supremo anulará su sentencia de muerte.

Hoy cruzó varias cartas con su madre y con el procesado Trigueros, mostrándose en ellas muy exaltado y repitiendo que es inocente.

Tanto él como su hermano Herenegildo dan muestras de gran contricción religiosa y se preparan para confesarse.

La mayor parte del día se la pasan leyendo.

## Huelga

Un telegrama de Coruña dice que continúa la huelga de las operarias de la fábrica de tejidos.

Varias de las huelguistas han sido detenidas por pretender ejercer coacción.

Se teme que sobrevenga la huelga general.

## ULTIMA HORA

## Conferencia de la madrugada

Madrid 23—3 m.

## En la Asociación de la prensa.—Conferencia de Melquiades Alvarez.

Don Melquiades Alvarez dió anoche la anunciada conferencia en la Asociación de la prensa.

El tema era: Autonomía provincial y municipal con relación a la idea de Patria.

Asistió gran concurrencia, entre ella muchos diputados y numerosas señoras.

El orador comenzó haciendo historia de la vida municipal de España, desde la época romana, afirmando que España es cuna de las libertades municipales y el primer país de Europa en que obtuvieron representación las ciudades en Cortes, antes que en Francia e Inglaterra.

Hace el panegirico de la Corporación municipal que dice no puede desaparecer.

Se declara partidario de la autonomía para constituir la pura tradición española.

Aborda el problema regional, combatiendo el autonomismo que tiende a restaurar la personalidad de las antiguas regiones, calificando esta tendencia de regresiva y atávica e incompatible con la unidad nacional.

Las regiones—dice—son organizaciones históricas transitorias, contingentes que deben desaparecer y desaparecer en todas partes en holocausto de las grandes naciones.

La autonomía integral es un crimen de lesa-patria.

Termina diciendo que es preciso robustecer el poder de las naciones como el organismo superior humano que hay en la actualidad, hasta que se constituyan en el porvenir grandes estados internacionales que son garantía del progreso y de la civilización.

## El centenario de los sitios.—S. M. y Gonzalez Besada a Zaragoza.

El ministro de Fomento ha manifestado anoche que el día 1 de mayo irá a Zaragoza a inaugurar la Exposición Hispano-francesa.

Don Alfonso irá a la capital aragonesa algunos días después, cuando se terminen las instalaciones.

## Interpelación

Mañana interpelará al Gobierno el conde de Romanones sobre política financiera.

## Aumento de los presupuestos.

En las conferencias tenidas por el señor Maura con los ministros después del último Consejo, se ha convenido en que los aumentos de los próximos presupuestos asciendan a 25 millones.

## Más de las reinas parisien-ses.—En el Ayuntamiento.—En Apolo.—El día de hoy.

Las reinas de la Mi-Careme visitaron los museos y San Francisco el Grande.

A las seis de la tarde se verificó una recepción en el Ayuntamiento. Los salones de éste se hallaban adornadísimos con plantas y flores.

Cuando las reinas francesas del brazo de los individuos de la Cámara de Comercio subieron las escaleras entre las filas de alguaciles y guardias urbanos, la banda de San Bernardino tocó la Marcha Real y la Marsellesa.

Las reinas fueron presentadas al alcalde en el despacho de éste.

El conde de Peñalver dió su brazo a la reina de las reinas, los concejales a las restantes reinas y los franceses a once hermosas vendedoras de la plaza de la Cebada que lucían ricos mantones de manilla.

Todos se encaminaron al salón en que había de verificarse la recepción.

Allí las vendedoras españolas obsequiaron a las francesas con preciosos bouquets, pasando luego al salón de retratos, donde se había instalado un espléndido buffet.

La recepción terminó a las siete y media.

Por la noche las reinas asistieron a la función extraordinaria organizada en el teatro Apolo en su obsequio.

Hoy las reinas asistirán a la corrida de toros.

## Manifestaciones del Sr. Bustillo

El ministro de Hacienda ha manifestado que no creará nuevos tributos, sino que solamente se inspeccionará la administración, realizando con gran rigor la cobranza.

Cree que esto aumentará el desarrollo de las rentas y que en esta forma se podrán elevar los ingresos sin nuevos recargos.

## Telegrama regio

S. M. el Rey don Alfonso ha enviado un afectuoso telegrama al presidente de la República de Guatemala, expresándole su sentimiento por el atentado de que ha sido víctima.

## El legado de Fansterath

Ha llegado a Madrid el cónsul español en Colonia con el fin de cumplir ciertos trámites necesarios para hacer efectivo el legado que dejó el hispanófilo alemán señor Fansterath a beneficio de los escritores españoles pobres.

## Audiencia

El día 25 recibirá el Rey en audiencia a la comisión de Zaragoza que trae el encargo de invitarle a la inauguración de la Exposición del Centenario de los Sitios.

## Suceso macabro

Participan de Ferrol que en el pue-

blo de Cobas ha ocurrido un horrible suceso que ha puesto terror en todos los aldeanos.

Una campesina de aquel pueblo marchó a trabajar las tierras, dejando en casa, durmiendo en su cuna, a una niña de dos meses.

A su regreso, la desgraciada mujer se encontró con que un cerdo se había comido la cabeza de su hija.

El horror de la madre fué tan grande, que se teme haya trastornado sus facultades mentales.

## Del accidente tranviario.—Detalles

De Baeza envían detalles respecto al accidente tranviario ocurrido anteayer en aquella población.

Del choque resultaron 22 heridos de importancia, once de pronóstico menos grave y diez leves.

Hubo también un muerto. El tranvía descarriló al descender una curva y después de haber pasado vertiginosamente otras dos, se estrelló contra los postes.

El suceso ocurrió después de las once de la noche, que era oscurísima.

## El «Carlos V» a Santander

Otros telegramas de aquella ciudad gallega participan que se espera para el viernes la llegada del acorazado Carlos V, conduciendo efectos para el arsenal.

Dicho buque permanecerá en aquel puerto hasta fin de mes, zarpando en esta fecha para Santander, con objeto de asistir a las fiestas de la Independencia.

Terminadas éstas, volverá a Ferrol y entrará en el dique a hacer algunas reparaciones.

## Incendio

Dicen de Vigo que en la guardia se produjo un formidable incendio, a causa del cual quedó destruída totalmente la imprenta del diario Heraldo Guardés.

## DE MARRUECOS

## Por la paz.—Reclamación diplomática.

Aseguran de Tánger que Muley Hafid ha enviado una nota a las legaciones extranjeras, diciendo que mandará una diputación a Londres, París, Berlín y Madrid para que gestionen la paz con Francia en Marruecos, mediante la intervención amistosa de las potencias.

Abd-el-Aziz ha expropiado en Rabat una finca de un judío súbdito portugués y cónsul belga.

Se ha presentado una reclamación diplomática.

## Alarma en la Gomera

El gobernador de Melilla ha telegrafiado al Gobierno español que anteayer por la tarde se produjo gran alarma en el Peñón de la Gomera, porque una guardia mora de la Puntilla hizo tres disparos sobre un bote moro, propiedad de un vecino de Melilla.

Nuestro comandante militar envió un intérprete a la costa marroquí, el cual regresó con cinco habitantes de la misma, que fueron sorprendidos.

Estos se justificaron diciendo que habían preso a tres de los autores de los disparos, que pertenecen a una tribu enemiga de la de los tripulantes del bote.

El comandante español ha dado instrucciones para que se repare la embarcación y se indemnice a su propietario.

## Extranjero

## El sufragio de las mujeres

Un despacho de La Haya dice que el Congreso socialista ha votado una proposición favorable al sufragio universal para las mujeres.

## El primero de Mayo

Dicen de Berlín que los socialistas organizarán para el día 1.º de mayo, manifestaciones en favor del sufragio universal en Prusia.

## Turquía conciliadora

Según comunican de Roma el embajador de Turquía ha enviado a Tittoni una nota aceptando todas las reclamaciones de Italia respecto al derecho de los italianos de ejercer el cabotaje en las costas turcas.

## Testimonio de sentimiento

Otros despachos de la misma capital participan que el gobierno aus-

## SUEÑO NATURAL

PROPORCIONA SIEMPRE el ELIXIR VERONAL del doctor Bustamante DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## SUEÑO NATURAL



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede fijarse el cabello y no despidе mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar este agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

## DEPÓSITO DE VINOS FINOS DE MESA DE BERNARDO MARTÍNEZ

Rioja-Clarete (de la Compañía Vinícola del Norte de España), 12 botellas, pesetas 7.50 Rioja-Cuzcurrita (elaborado expresamente para esta casa), 12 6.00 Rioja-Añejo (de la Bodega Alavesa), 12 3.50 Valdepeñas superior, 3 pías, los 16 litros.—Marqués del Riscal, precios corrientes Servicio a domicilio Alameda primera, núm. 20 Teléfono número 30

## OBRAS NUEVAS

Fiestas galantes, por Paul Verlaine, traducida por M. Machado, pesetas 3.50 El político, por Azorín, 2.50 La divina tragedia, por P. Villanueva, 0.50 El alma del niño, por Preyer Bca. Científica Filosófica, 8 Joyas cristianas, por Ramón Méndez Gaité, 3.50 El seguro obrero en España, por Alvaro Núñez López, 2 Grandes colecciones de obras de arte extranjeras. LIBRERÍA GENERAL. Años de Escalante, 10—SANTANDER

Calzados para la presente temporada Llegaron grandiosos surtidos en zapatos, botas y zapaillas Para señoras Zapatos rusel a la inglesa, alfonsinos y con betones, a pesetas 1. Zapatos tafilete de primera, en preciosas formas, desde 3 pesetas. Botas de tafilete, piel sport, negras y de color, a pesetas 10. Para caballeros Botas de rusel, con punteras de piel oscura y de charol, a pesetas 7.90. Se hacen calzados a la medida, en taller propiedad de la casa, empleándose pieles y construcción inmejorables, a precios muy baratos, en EL BOTÍN DE ORO Puente, núm. 1.—Santander

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. es ácido y ácido, vomito, miento, mala digestión, hieira del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX" Barraca, 33, Farmacia MADRID y principales del mundo.

Papeles pintados Buen surtido en clases modernistas, a precios de fábrica. Se realiza también un saldo barato, véanse muestras y precios. Sucursal de Pérez del Molino y Comp.ª Wad-Ras, 3, al lado de Singer

Restaurant EL CANTÁBRICO Es Pedro Gómez Fernández NERMAN CORTES (Plaza Nueva) antiguo del señor García Marín DESPONO 200 Cocina francesa y española.—SERVICIO A LA CARTA DOS HORAS APOYOS E INDEPENDIENTES en día: Solomillo a la francesa.

Para comer bien y barato NOMVA SUIZA Sucursal de la Libertad a cargo del antiguo dueño del café Salco. Se sirven toda clase de comidas. Plato del día: Cordero a la hortelana.

Vapores Correos Franceses VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ El 20 de ABRIL de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado La Navarre admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de abril de 1908 saldrá de Santander el vapor Pérou con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL NIJOS, Nuévo, 32





# COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de mayo saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

**Reina María Cristina**  
su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 de abril saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

**Antonio López**

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de mayo saldrá de BARCELONA, el 13 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

**Buenos Aires**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sanabilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carapano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 de abril saldrá de LIVERPOOL y el 25 de BARCELONA, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor

**Isla de Panay**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de mayo saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

**P. de Satrustegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de mayo saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

**Manuel L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de mayo saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

**San Francisco**

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.  
SALIDAS DE TANGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

**REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander

SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA

MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58

# Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Análisis portugués.

Carbones de vapor.—Mendios para tracción.—Aglomerados.—Cox para usos metalúrgicos y domésticos.

Pidanse los pedidos a la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10; SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía;—GUION y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española;—VALENCIA, don Rafael Turat

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

# Emplastos Perforados Americanos de Fiebre rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cláttica, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fiebre rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Estos emplastos de fiebre rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Evítense los imitaciones. Múltiples almas de la marca del Dr. Winter. Para compra por correo. Retinas y Drogas.

## UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

# ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

## MARCA SOL

### 1<sup>ra</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 CS

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

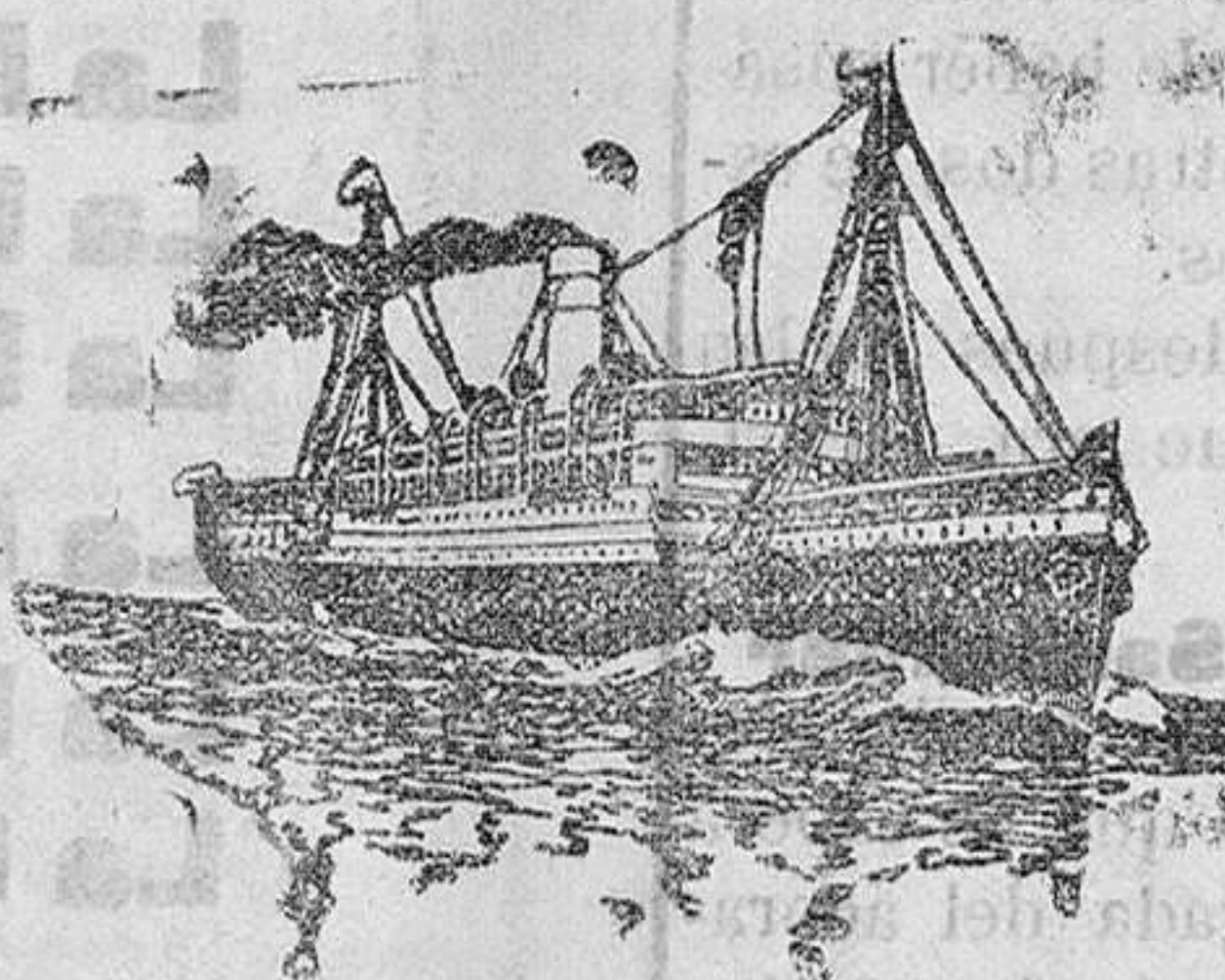
### Aviso al público

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que, por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL, sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que lo entreguen a cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta.—En Santander: Droguería Atlántico Leal, Atarazanas.—Súrcursal: Pérez del Molino y Compañía, Vado-Rás, 3.  
Depósito general.—Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas.



# Hamburg - Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para

## Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 20 de mayo el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, 18.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza.

### Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante. La siguiente salida la efectuará el 20 de junio próximo el magnífico vapor

### Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida é informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 29, entresuelo.—Teléfono número 102.

NUOVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander á Nueva York California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, á precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

# VINO NOURRY

VODOTÁNICO á la vez  
Depurativo y Fortificante.

## DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

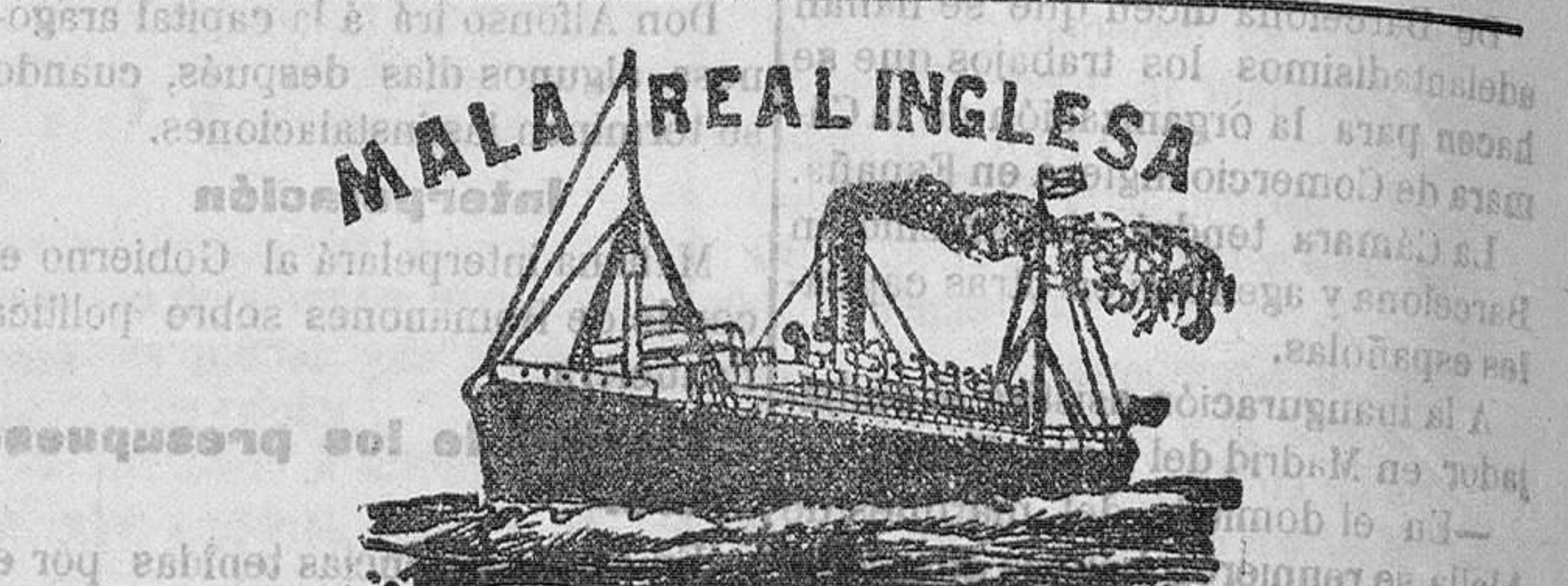
J. COMAR & FILS PARIS

# VINO y JARABE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.



# MALA REAL INGLESA

Servicio mensual de Vapores Correos

SANTANDER, R. ARGENTINA, CUBA Y MEXICO

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Linea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El día 24 de abril saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

### SEGURA

admitiendo carga y pasajeros de todas categorías. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 200 pesetas; y 230 para Veracruz, y Tampico.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

### Linea de la América del Sur

El día 5 de mayo saldrá de Santander directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

### POTARO

admitiendo pasajeros. El costo del pasaje en 3.ª clase es de 205 pesetas, incluso impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles son órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse á su único agente y consignatario DON LUIS DE MASUREL, Muelle, 21.

# PEDID los Chocolates y Bombones de Matías López

Representante en la provincia de Santander: DON IGNACIO PORTILLA, Muelle, núm. 22.

# LINEA DE VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C.

CADIZ

Servicio fijo mensual de vapores correos al Brasil y La Plata

Precio del pasaje de 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires 175 pesetas, incluso impuestos.

El día 8 de MAYO saldrá del puerto de Santander, el nuevo, magnífico y grande vapor español nombrado

### Barcelona

Botado al agua en el presente mes. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, así como también para los de Bahía, Pernambuco, San Francisco, Rio Grande, Pelotas y Portoalegre.

### Servicio de la Isla de Cuba

El día 8 de MAYO saldrá del puerto de Santander el magnífico vapor español nombrado

### Martin Saenz

para los puertos de San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana Cienfuegos y Nueva Orleans. Alumbrado eléctrico. Camarotes de lujo. Salas de baños y salones fumadores. Asistencia médica gratuita. Ventilación é higiénica y desinfección en cámaras, camarotes y sollados, etc.

Trato esmerado. Enfermerías. Cocina francesa y española. Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse al consignatario y agente general de la Compañía

FRANCISCO GARCIA SANTANDER—BILBAO—GIJÓN—RIBADEO

FRANCISCO GARCIA SANTANDER—BILBAO—GIJÓN—RIBADEO